



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto001

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica” y “Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Vivienda, Obras y Urbanizaciones” cuyas firmas se completan el 11 de enero de 2023, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor firmado electrónicamente el 11 de enero de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 001/23/TC/01, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del Programa “Movilidad Urbana”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
1341 MOVILIDAD URBANA							
008.1341.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PESONAL LABORAL FIJO	147.770,00		147.770,00		7.400,00	140.370,00
008.1341.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	0,00		0,00	7.400,00		7.400,00
TOTALES		147.770,00	0,00	147.770,00	7.400,00	7.400,00	147.770,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)